



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

SUB GERENCIA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Nro. 022-2022

DEPENDENCIA SOLICITANTE	SUB GERENCIA DE CIRCULACION DE TRANSITO		
FECHA	17/03/2022		
VIGENCIA TECNOLÓGICA.	La presente Especificación Técnica tiene una vigencia Tecnológica solo dos meses, pasado el tiempo, serán considerados como no vigentes en el mercado para su cotización.		
ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS		
1	IMPRESORA DE TARJETAS A DOBLE CARA	CANTIDAD	01
TIPO	Impresora de tarjetas		
METODO DE IMPRESION	Sublimación de color / transferencia térmica de resina		
RESOLUCION	300 x 300 dpi		
VELOCIDAD DE IMPRESIÓN	A una sola cara: Color (YMCKO): 190 - 225 tarjetas/hora Monocroma: 800 - 1000 tarjetas/hora A doble cara: Color (YMCKO-K): 140 tarjetas/hora		
TAMAÑO DE TARJETA ACEPTADA	CR-80 (53,98 mm x 85,60 mm)		
ESPESOR DE TARJETA	0,25 a 1,25 mm (10 a 50 mil)		
TIPO DE TARJETAS ACEPTADAS	Tarjetas de PVC, tarjetas de compuesto de PVC, tarjetas PET, tarjetas ABS, barnices especiales		
CAPACIDAD DE BANDEJA DE RECHAZO	50 tarjetas (0,76 mm)		
CAPACIDAD DE TARJETAS ALIMENTADOR DE ENTRADA / SALIDA	100 / 100 (0,76 mm)		
MEMORIA RAM	32 MB		
CONECTIVIDAD	USB 1.0, 1.1, 2.0, 3.0 Ethernet TCP-IP 10BaseT, 100BaseT		
INCLUYE	Software de diseño en tarjetas, Guía de instalación, Driver de impresora, Cable de alimentación Y Cable USB.		

NOTA:

-CONSIDERAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS EN CUANTO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA LA GARANTÍA DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO

TIEMPO DE GARANTÍA : 01 AÑO COMO MÍNIMO

PLAZO DE ENTREGA : 05 DÍAS

GARANTÍA DEL REPRESENTANTE EN EL PERÚ-LATINOAMERICA.

LOS EQUIPOS DEBERAN SER ENTREGADOS EN LAS INTALACIONES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY.

PENALIDADES:

Para la aplicación de penalidades por mora, se considerará la siguiente fórmula, la misma que podrá ser descontada de corresponder, del pago parcial o del último pago y por un monto que no podrá exceder el 10% del monto contratado.

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F para todos los casos. será igual a 0.40.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

SUB GERENCIA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Indicar las otras penalidades que se aplicarán, las mismas que no podrán exceder el 10% del monto contratado, las mismas que tienen que ser objetivas, razonables, y congruentes con el objeto de la contratación.

RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS:

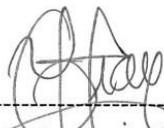
Indicar el plazo máximo de responsabilidad por los vicios ocultos de los bienes ofertados, el cual no debería ser menor a 01 año, contados a partir de la conformidad otorgada. Se podrá establecer plazos menores para bienes fungibles y/o perecibles, siempre que su naturaleza no se adecue a este plazo.

El área usuaria podrá consignar plazos mayores de responsabilidad.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

Ina. Carmén Rosa Pimentel Triveño
SUB GERENTE DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA


Yhoiver G. Ticona Donaires
Soporte Informático

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

Abg. Jorge Segovia Palomino
GERENTE (c) TRANSPORTES, REGULACION
Y CIRCULACION VIAL